

RESEÑAS

Libro: Patentes: herramientas de innovación
 Autor: Londoño-Jaramillo, Mabel & Restrepo Mejía, Luz María
 Editorial: Sello Editorial Universidad de Medellín. Medellín
 ISBN: 978-958-8692-93-7
 Año de edición: 2013
 Por María Yolanda Álvarez*

La obra es novedosa y puede aportar conocimiento incluso a los más versados. El espíritu investigador de las autoras prevalece en ella y trae nuevos conceptos, fruto de un trabajo serio de investigación. Los temas más complejos se hacen sencillos con su aproximación pedagógica al abordarlos. Consta de cuatro (4) capítulos y de cuatro (4) anexos, que tratan su objeto en forma completa y se pueden entender sin necesidad de leer los otros, aunque sus datos pueden interrelacionarse, como sucede con los indicadores mundiales (Capítulo I), que se pueden contrastar con los datos de patentamiento en Colombia (Capítulo III), y estos con la actividad patentaria en Antioquia (capítulo IV).

En el capítulo I analizan la propiedad intelectual, PI, y sus diversos componentes. Destacan el "Sistema de Propiedad Intelectual" (SPI) o conjunto de oficinas estatales que dan respuesta a las solicitudes de protección de la PI y sintetizan las principales problemáticas que impiden una adecuada articulación y funcionamiento del sistema.

El capítulo II se refiere a la gestión de la innovación, la cual implica: inteligencia de mercado, vigilancia tecnológica y regulatoria, redes de trabajo, identificación de oportunidades de la industria, apoyo de las autoridades competentes, recursos y posibles alianzas con empresas interesadas, además de otras

acciones. A partir de su experiencia hacen recomendaciones prácticas desde la preparación de la solicitud de patente y su trámite, hasta la obtención del título, aspecto que complementan en el Anexo D con la transcripción de una solicitud de patente, incluida la resolución de la SIC que la concede. Además de exponer las ventajas legales, tecnológicas, comerciales e investigativas de las patentes, traen a colación los indicadores de patentes en el ámbito mundial, con interesantes datos para la comunidad académica y empresarial.

En el capítulo III presentan un bosquejo histórico de la evolución de las patentes en Colombia, el cual permite visualizar el proceso del país desde la primera patente (máquina para hacer ladrillos, Nueva Granada, 1848) hasta el siglo XXI. De igual modo se refieren a la evolución normativa de las patentes desde la Constitución de Cúcuta (1821) hasta los recientes acuerdos internacionales en materia de PI. Analizan las tendencias de los inventores colombianos del siglo XIX al XXI, de acuerdo con los siguientes parámetros: tipo de actividad inventiva: individual, de laboratorio, empresarial, titulares residentes y no residentes en Colombia, patentes por regiones, patentes por industrias, y otros. Concluyen que la concentración de patentes ha dependido del desarrollo industrial y tecnológico de las regiones, de la influencia de la academia como fenómeno determinante de la

* Abogada Asesora en Propiedad Intelectual, yolanda.yoal@gmail.com. Julio de 2013.

cultura inventiva, y del estímulo a través de fondos estatales como los creados por COLCIENCIAS y por el SISTEMA NACIONAL DE CIENCIAS, sin desestimar el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014¹ que considera la innovación como el eje fundamental para el crecimiento sostenible y la competitividad del país.

En el IV analizan las 35 patentes de invención y las 63 de modelo de utilidad concedidas por la SIC y vía PCT a empresarios residentes y no residentes en Antioquia, durante el período 1988-2010. La información de este capítulo corresponde a un extenso trabajo de campo en búsqueda de los titulares de las patentes inventariadas en Antioquia, encuestas a los titulares contactados, datos sobre explotación o no de las patentes, solicitudes y patentes abandonadas, entre otros factores que sirven para medir el grado de éxito de la actividad patentaria en Antioquia. Además, reseñan algunos Centros de Investigación e Innovación especializados en Antioquia², y algunos Centros de Investigación Universitarios³.

Los cuatro (4) anexos contienen el consolidado de patentes de invención y de patentes de modelos de utilidad otorgadas por la SIC y vía PCT en Antioquia 1988-2012, la encuesta realizada a los titulares de las patentes antioqueñas 1988-2010, el informe sobre la misma, y la solicitud de patente de modelo de utilidad presentada por EAFIT a la SIC, y el título otorgado por esta, lo cual puede servir de apoyo a los lectores para la redacción de sus propias solicitudes.

A partir de las conclusiones del estudio, recomiendan que el Estado colombiano adopte el manejo estratégico de la PI como política pública y le asigne el correspondiente presupuesto, pues es urgente hacer un mayor esfuerzo de inversión en I+D en relación con el PIB; sugieren eliminar o reducir al mínimo las tasas de mantenimiento de las patentes, para evitar la caducidad de los títulos por no pago, así como mejorar los tiempos de respuesta de la SIC en el trámite de las patentes, entre otras para los organismos estatales que integran el Sistema de PI y para investigadores, empresarios, innovadores, académicos y, en general, para los actores del sector de la investigación, el desarrollo y la innovación.

¹ Ley 1450 de 2011.

² Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico - ICIPC; Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica - CECIF; Instituto Cardio Neuro Vascular - CORBIC; Corporación para Investigaciones Biológicas - CIB, y Centro de Investigación e Innovación en Energía - CIEN.

³ Universidad de Antioquia, Universidad Nacional sede Medellín, EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad CES, Universidad de Medellín, y otras instituciones como el Politécnico Marco Fidel Suárez.